

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LAS CLASES DE FUTBOL
DE LA ESCUELA DE FÚTBOL ALEJANDRO BRAND
AVAL DEPORTIVO DE IDRD No 508**

La escuela de fútbol para su protocolo de seguridad se rige por las medidas del gobierno nacional y específicamente por los lineamientos dictados por el IDRD.

1-Todos los padres y alumnos deben firmar el CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MENORES DE EDAD, para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva, así como el CUESTIONARIO DE SINTOMAS COVID 19 adjuntos

2-Antes de ingresar al campo de entrenamiento los alumnos deben cumplir los siguientes procedimientos

- a) Cada alumno debe portar un kit personal de autocuidado compuesto por: Toalla, gel anti bacterial , bloqueador solar , hidratación y tapabocas .
- b) Desinfección del calzado deportivo: Antes de ingresar el alumno se le hará la desinfección del calzado de fútbol
- c) Desinfección de manos con gel antibacterial por parte de un funcionario de la escuela de fútbol.
- d) Toma de temperatura.

3-El grupo máximo será de 10 alumnos por cada entrenador

4-Los ejercicios están diseñados para conservar, en lo posible, una distancia mínima de 2 metros entre cada alumno.

5-La clase serán de dos horas con pausa cada treinta minutos para la hidratación y desinfección de las manos.

6-La zona para adultos estará a no menos de 15 metros de las zonas de entrenamiento.

7-Al terminar la clase de fútbol se hará la última desinfección de manos.

8-Cada familia recibirá un manual de comportamiento para evitar contagio antes y después del entrenamiento.

9-Cada Familia recibirá la información sobre LOS LINIAMIENTOS DE CUIDADO DE REGRESO A CASA

10-El personal de la escuela de fútbol procederá una vez culmine la clase a la recolección de los residuos dejados en el campo de entrenamiento.

Nuestros entrenadores son licenciados en educación física y están preparados para aplicar los primeros auxilios en caso de ser necesario.

11-Se notificará a los acompañantes del menor de edad, que durante la espera deberán mantener el distanciamiento físico con otras personas, esto es, dos (2) metros, no consumir alimentos ni bebidas y usar el tapabocas de manera permanente.

12- Se prohibirá el ingreso a las instalaciones de personal distinto al que se encuentre incluido en los listados de deportistas, entrenadores y personal de apoyo, salvo el acompañante de los menores de edad.

13-El instructor que dirige la actividad deberá ubicarse en un punto estratégico que facilite su visibilidad a los participantes y garanticen las normas de distanciamiento físico establecidas

14-Se suspenderán las actividades, de presentarse condiciones climáticas de lluvia intensa.

15-Se realizará la salida del espacio, lugar o escenario de manera ordenada y conservando el distanciamiento físico, evitando la formación de

aglomeraciones.